REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de diciembre del año Dos Mil Quince, siendo las 08:00 hs., estando presentes la Directora de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Celeste Caselli,** el Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Angel Vera,** y los oferentes presentes en el acto, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERÉNDUM, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO A SER APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016",** cuyas ofertas se describen a continuación:

Nº	EMPRESAS	LOTE Nº	PRECIO UNITARIO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	MARIA DEL CARMEN PATIÑO LOPEZ	1	372.200.-
		2	160.270.-
		TOTAL	532.470.-
2	LADERO PARAGUAYO S.A.	1	387.330.-
		2	204.990.-
		TOTAL	592.320.-
3	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	1	346.500.-
		2	134.500.-
		TOTAL	481.000.-

OBSERVACIONES:

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó la siguiente observación:

EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

- No presentó Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lic. Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC Nº. 80022202-4

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

La representante de la **EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., Sra. Carmen Maricel Ruiz Díaz**, deja constancia que la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.** no consignó en su Lista de Precios la sumatoria total de los precios por ítems y por lotes.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional N° 29/2015, se cierra el acto siendo las 8:40 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente la Directora de la U.O.C. de la Justicia Electoral, el Coordinador de dicha Unidad y los oferentes presentes en este Acto.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Lic. Angel Daniel Vera
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

El Comedor Servicios Gastronómicos
de María del Carmen Patiño
Tel.: 602 799 As. - Py.

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC Nº: 80022202-4

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5